



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., ocho (8) de septiembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 012 2019 00536 00**
Inicio audiencia: 8:03 am del 8 de septiembre de 2022
Fecha final Audiencia: 8:14 am del 8 de septiembre de 2022
Demandante: Rene Javier Rodríguez Lozada
Demandada: Villa Hernández y Cía. S.A.S. en Liquidación

INTERVINIENTES:

Juez
Demandante
Demandada
Apoderados judiciales de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, el liquidador de la sociedad demandada, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 12 2019 00536 00 DE RENE JAVIER RODRIGUEZ LOSADA CONTRA VILLA HERNANDEZ Y CIA SAS-20220908_080309-Grabación de la reunión.mp4](#)